

0000081

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

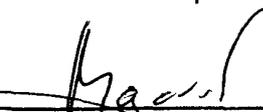
**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA "ALSTOM POWER COLOMBIA S.A."**

Se comunica al público que la compañía extranjera "ALSTOM POWER COLOMBIA S.A.", fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1719, de 9 de mayo del 2002 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de mayo del 2002.

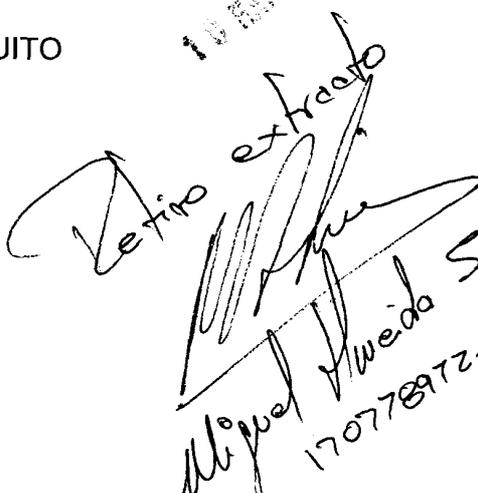
1. Nacionalidad: Colombiana
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Suministro, construcción, operación, mantenimiento, reparación, rehabilitación o repotenciación de plantas de generación eléctrica, termoeléctricas, turbogas, de ciclo combinado, geotérmicas, hidráulicas, de combustión interna, así como de los equipos que la componen; turbinas, generadores, calderos, etc.
4. Capital asignado: USD 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Ing. Patricio René Albuja Sáenz, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito,

  
Dr. Roberto Salgado Valdez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

PVV/ljp  
Ref. 164

  
Miguel Alveida S.  
170778972-1